Sentencia del Tribunal General de 10 de octubre de 2019 — Colombani/SEAE

(Asunto T-372/18) (1)

(«Función pública — Funcionarios — Promoción — Ejercicio de promoción 2017 — Decisión de no promover al demandante al grado AD 14 — Artículos 43 y 45, apartado 1, del Estatuto — Examen comparativo de los méritos — Toma en consideración de los informes de calificación a efectos de promoción — Apreciaciones de carácter meramente literal — Inexistencia de un método que permita comparar los informes de calificación a efectos de la promoción»)

(2019/C 423/46)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Jean-Marc Colombani (Bruselas, Bélgica) (representante: N. de Montigny, abogada)

Demandada: Servicio Europeo de Acción Exterior (representantes: S. Marquardt y R. Spac, agentes, asistidos por M. Troncoso Ferrer, F.-M. Hislaire y S. Moya Izquierdo, abogados)

Objeto

Recurso basado en el artículo 270 TFUE por el que se solicita la anulación de la Decisión ADMIN(2017) 21 del SEAE, de 9 de noviembre de 2017, de no promover al demandante al grado AD 14 en el ejercicio de promoción de 2017.

Fallo

- 1) Anular la Decisión ADMIN(2017) 21 del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), de 9 de noviembre de 2017, de no promover al Sr. Jean-Marc Colombani al grado AD 14 en el ejercicio de promoción de 2017.
- 2) Condenar en costas al SEAE.

/1 \	DO C 319 de 10.9.2018

Sentencia del Tribunal General de 24 de septiembre de 2019 — Zhadanov/EUIPO (PDF Expert)

(Asunto T-404/18) (1)

[«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca denominativa de la Unión PDF Expert — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo adquirido por el uso — Artículo 7, apartado 3, del Reglamento (UE) 2017/1001»]

(2019/C 423/47)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Igor Zhadanov (Odessa, Ucrania) (representante: P. Olson, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: S. Bonne y H. O'Neill, agentes)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 18 de abril de 2018 (asunto R 1813/2017-2), relativa a una solicitud de registro del signo PDF Expert como marca de la Unión Europea.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas al Sr. Igor Zhadanov.
- (1) DO C 294 de 20.8.2018.

Sentencia del Tribunal General de 10 de octubre de 2019 — McDreams Hotel/EUIPO — McDonald's International Property (mc dreams hotels Träumen zum kleinen Preis!)

(Asunto T-428/18) (1)

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa de la Unión mc dreams hotels Träumen zum kleinen Preis! — Marca denominativa anterior de la Unión McDONALD'S — Artículo 8, apartado 5, del Reglamento (UE) 2017/1001 — Familia de marcas — Aprovechamiento indebido del carácter distintivo o de la notoriedad de la marca anterior»]

(2019/C 423/48)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: McDreams Hotel GmbH (Feldkirchen, Alemania) (representantes: S. Schenk y S. Kleinmanns, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: V. Ruzek y H. O'Neill, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: McDonald's International Property Co. Ltd (Wilmington, Delaware, Estados Unidos) (representantes: C. Eckhartt y K. Thanbichler-Brandl, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 18 de abril de 2018 (asunto R 972/2017-2), relativa a un procedimiento de oposición seguido entre McDonald's International Property y McDreams Hotel.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) McDreams Hotel GmbH cargará, además de con sus propias costas, con las de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y con las de la parte coadyuvante.

⁽¹⁾ DO C 319 de 10.9.2018.